

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 40 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO VERIFICARA CON LA OFICIALÍA MAYOR QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HAYA SIDO CIRCULADA CON EL TIEMPO CORRESPONDIENTE.

CONFIRMADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA DEL LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA NÚM. 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR POR UNANIMIDAD. EN ESE MOMENTO SE INCORPORÓ LA DIPUTADA GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA ÍNTEGRA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, REALIZÓ UNA MODIFICACIÓN AL ACTA. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA MISMA. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ACTA, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS*

PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- SE RESERVÓ EL ASUNTO NÚMERO 14 A SOLICITUD DE LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR PARA DISCUTIRSE EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES. EN EL ASUNTO NÚMERO 27 EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SOLICITÓ QUE FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE Y CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL PRÓXIMO JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL PISO 10 A LAS 10:00 HORAS PARA DICTAMINAR ESTE ASUNTO DADO QUE EL TÉRMINO ESTÁ POR VENCER. SE DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL ASUNTO NÚMERO 28 A SOLICITUD DEL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ACCESIBILIDAD TOTAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE MANIFIESTA SU RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE 3 ORADORES A FAVOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE 2 ORADORES A FAVOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE 3 ORADORES A FAVOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL.

LA **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, MEDIANTE UN ESPACIO SOLEMNE EN ESTE RECINTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 22 SEPTIEMBRE DE 2015 POSTERIOR AL PUNTO DEL ORDEN

DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, ASIMISMO SE SOLICITA EL APOYO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PARA LA LOGÍSTICA DEL CONGRESO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SOMETIDO QUE FUE A LA ASAMBLEA, FUE APROBADO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** INTERVINO LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR AGRADECIENDO EL APOYO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA AL PUNTO DE ACUERDO. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INTEGRAR EN EL ORDEN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL ESPACIO SOLEMNE ANTERIORMENTE APROBADO.** INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS SOLICITANDO QUE SEAN INVITADAS PERSONALIDADES DE CADA GRUPO LEGISLATIVO QUE CONFORMAN ESTA LEGISLATURA QUE CUMPLAN CON LOS MISMOS REQUISITOS.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTERVINO CON UNA MOCIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS, PUESTO QUE SE TENÍA UN LAPSO DE 24 HORAS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO AL DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, PARA QUE EN COORDINACIÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTEN CENTROS DE RECOLECCIÓN DE TELEVISIONES ANALÓGICAS, POR EL CESE DE TRASMISIONES DE TELEVISIÓN ANALÓGICA QUE TENDRÁ LUGAR EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO PARA QUE EN NUEVO LEÓN, SE CUMPLA EN SUS TÉRMINOS, CON EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS TELEVISORES DESECHADOS POR LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL, ELABORADO POR LA SEMARNAT Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. PRESENTÓ AGENDA LEGISLATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INVITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A RESPETAR CADA PUNTO DE VISTA CON RESPETO, ARGUMENTOS Y CIVILIDAD POLÍTICA, LO ANTERIOR DEBIDO A LO SUCEDIDO EN LA SESIÓN ANTERIOR. INTERVINIERON EN CONTRA LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ

TAMEZ, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DEJAR SU COLOR Y CONSIGNAS DE SU PARTIDO POLÍTICO, RESPETE Y LLAME AL ORDEN TANTO A LOS ASISTENTES COMO A LOS DIPUTADOS QUE VIOLAN LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO. MANIFESTANDO QUE EL DÍA DE AYER EL PRESIDENTE NO DEMOSTRÓ LA OBJETIVIDAD QUE SE REQUIERE PARA PRESIDIR EL CONGRESO. ASIMISMO, MENCIONÓ QUE EL PRESIDENTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES Y EN LLAMAR AL ORDEN, EN RESPETAR A LOS LEGISLADORES, ASÍ COMO EN VELAR POR LA INVIOABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO. ADEMÁS HIZO ENTREGA AL PRESIDENTE DE UN CD DONDE MUESTRA A UNA PERSONA GRABAR EL MOMENTO DE LA AGRESIÓN A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. EXHORTÁNDOLO A QUE RENUNCIE A SU CARGO. TAMBIÉN INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA QUE EL DÍA DE HOY SE INICIEN LOS TRABAJOS EN LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS. INTERVINIERON EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.

EL **DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA**, PRESENTÓ UNA SEMBLANZA DEL MOVIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, DIO LECTURA AL ACUERDO SIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 64 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL CUAL CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS. POR LO QUE, AL NO TENER RESPUESTA DENTRO DE LAS 24 HORAS MENCIONADAS CONFORME AL ACUERDO APROBADO, DE LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE INTEGRARAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS, CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LOS TRABAJO DE ESTE CONGRESO, SE PLANTEA QUE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SEAN INTEGRADOS POR ORDEN ALFABÉTICO DEL PRIMER APELLIDO DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DE DICHA BANCADA, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 45, 61 PRIMER PÁRRAFO, 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66 67, 68, 70, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. FUE APROBADO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA EL

PROYECTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

INTERVINO LA **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, CON MOCIÓN PARA SOLICITAR QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE HOY SE ARRANCA CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES EN LA SALA DE JUNTAS “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE LEGISLATIVA. SOLICITA AL PRESIDENTE CONVOCAR PARA SESIONAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; MEDIO AMBIENTE; SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXHORTANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A ASISTIR PARA LA INSTALACIÓN DE LA MISMA; SECUNDANDO LA PROPUESTA EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**. **EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; MEDIO AMBIENTE; SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

PARA UNA MOCIÓN, INTERVINO EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** REALIZANDO UNA CORRECCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A UN ERROR EN LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA** POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE MAÑANA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL

DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 324/2012, SE DEJA INSUBSISTENTE Y SIN EFECTOS EL OFICIO NÚMERO 72-A/2012 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNABA AL MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 9482/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. OFICIO NO. SA./1582/2015 SIGNADO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE REGIDOR AL C. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. OFICIO NO. PM/855/15 SIGNADO POR EL C. M.V.Z. RAFAEL RENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR MODIFICACIÓN AL DECRETO NO. 305 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 1994.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. OFICIO NO. DGPL-APA.-369.18 SIGNADO POR EL SENADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA ARMONICE SUS CONTENIDOS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR CON LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE REGULAR LAS FIGURAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, ADOPCIÓN INTERNACIONAL, FAMILIA DE ACOGIDA Y FAMILIA DE ACOGIMIENTO PRE-ADOPATIVO ATENDIENDO A SU ORDEN JURÍDICO LOCAL.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ GLORIA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TENGAN A BIEN CONSIDERAR QUE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL SE ATENDERÁ LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL GOBERNADOR QUE RESULTÓ ELECTO, SE LLEVE A CABO EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 22:30 HORAS, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LO QUE CORRESPONDA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE DIPUTADO, GRACIAS, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN NÚMERO 9482/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LE FUE TURNADO EN **CARÁCTER DE URGENTE** PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 9482/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE EL **OFICIO 12027/2015-M4**; Y CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR EL LICENCIADO CARLOS FRANCISCO GARCÍA MELO, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO NO. 324/2012 RADICADO Y DESAHOGADO EN EL REFERIDO ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL CONSTITUCIONAL, EN LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE Y FUNDADA DICHO MEDIO DE CONTROL CONSTITUCIONAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL OFICIO CITADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE

DOCUMENTO, CONSIGNAMOS LOS SIGUIENTE: ANTECEDENTES. DEL OFICIO NÚMERO **12027/2015-M4** EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 324/2012, ASÍ COMO DEL TRASLADO QUE SE ALLEGA A LA PRESENTE, EN SÍNTESIS SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:

1. EL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2012, LA C. AURORA GÁMEZ CANTÚ, POR SU PROPIO DERECHO PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO ANTE LA OFICIALÍA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVO DEL CUARTO CIRCUITO CONTRA EL OFICIO NÚMERO 2779/321/2012 RELATIVO AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL NO SE LE RATIFICÓ A DICHA QUEJOSA AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; TAL ACCIÓN CONSTITUCIONAL FUE ADMITIDA EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2012 POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 324/2012.
2. POSTERIORMENTE, LA PARTE ACTORA MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 11 DE MAYO DE 2012, FORMULÓ DIVERSOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LE TUVO POR AMPLIANDO SU DEMANDA DE AMPARO.
3. POR ÚLTIMO, UNA VEZ DESAHOGADO EL JUICIO POR SUS TRÁMITES LEGALES, EL 05 DE ABRIL DE 2013, SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, Y POSTERIORMENTE SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL LA CUAL FUE ENGROSADA EN FECHA 20 DE MARZO DE 2014, EN LA QUE SE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.
4. INCONFORMES CON LA RESOLUCIÓN, LA PARTE QUEJOSA Y EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, INTERPUSIERON RECURSOS DE REVISIÓN, LOS CUALES FUERON ADMITIDOS POR EL PRESIDENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EL 16 DE JUNIO DE 2014, BAJO EL AMPARO EN REVISIÓN 194/2014.
5. UNA VEZ DESAHOGADO EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, EN SESIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EL 03 DE OCTUBRE 2014, DESPUÉS DE DISCUTIR Y ESTUDIAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN SE CONSIDERÓ POR MAYORÍA QUE DEBÍA REVOCARSE LA NEGATIVA DEL AMPARO Y EN SU LUGAR CONCEDER LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, DECIDIÉNDOSE A LA LETRA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE FALLO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A AURORA GÁMEZ CANTÚ, CONTRA LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS QUE SE PRECISAN EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO, EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

6. AHORA BIEN, LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE DICHA RESOLUCIÓN DEL AMPARO EN REVISIÓN DECRETA A LA LETRA LO SIGUIENTE:

“...CONSECUENTEMENTE, ANTE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PARTE QUEJOSA, SE REVOCA EL FALLO EN REVISIÓN, Y SE CONCEDE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL PARA EL EFECTO DE QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEJEN INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA COMO OFICIO 2779/321/2012, DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN QUE SE DETERMINÓ NO RATIFICAR A AURORA GÁMEZ CANTÚ EN EL CARGO DE MAGISTRADA DE TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE DERIVARON DE TAL DETERMINACIÓN.”

7. AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ACATO LO MANDATADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN SUS TÉRMINOS EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2014, FECHA EN LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014, CON EL CUAL SE LE DIO CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO NOTIFICADO A ESTA H. AUTORIDAD EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014, PARA LO CUAL SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

“ACUERDO. PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN ORDENADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 324/2014, REQUERIDA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 133538, EN LA QUE DICHA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL DETERMINA QUE “...SE CONCEDE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL PARA EL EFECTO DE QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEJEN INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA COMO OFICIO 2779/321/2012, DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN QUE SE DETERMINÓ

*NO RATIFICAR A AURORA GÁMEZ CANTÚ EN EL CARGO DE MAGISTRADA DE TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE DERIVARON DE TAL DETERMINACIÓN.”; ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA COMO OFICIO 2779/321/2012, DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ NO RATIFICAR A AURORA GÁMEZ CANTÚ EN EL CARGO DE MAGISTRADA DE TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TODAS LAS CONSECUENCIAS QUE DERIVARON DE TAL DETERMINACIÓN. **SEGUNDO.** REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN QUE DIO ORIGEN AL MISMO, AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SOLICITANDO SE TENGA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE CONGRESO, ASÍ COMO A LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 324/2012. **TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **CUARTO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR”.*

8. AHORA BIEN, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIGNO EL ESCRITO DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA.
9. EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, LA C. AURORA GÁMEZ CANTÚ, COMPARECIÓ A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 224/2012, DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, A EFECTO DE DESAHOJAR LA VISTA ORDENADA POR DICHA AUTORIDAD JUDICIAL MEDIANTE AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014, VISTA EN LA CUAL MANIFESTÓ LO QUE CONSIDERO CONVENIENTE A SUS INTERESES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y SOLICITO QUE ESCRITO SEA CONSIDERADO COMO DEMANDA INCIDENTAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 193 DE LA LEY DE AMPARO.

10. EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, SE NOTIFICÓ A LA COMISIÓN, VÍA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE H. PODER LEGISLATIVO, EL AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO LO SIGUIENTE: ***“SE LE DEBE RESTITUIR A LA PARTE QUEJOSA, EN EL PLENO GOCE DE LA GARANTÍA VIOLADA, RESTABLECIENDO LAS COSAS AL ESTADO QUE GUARDABAN ANTES DE LA VIOLACIÓN; EN CONSECUENCIA, LA RESPONSABLE DEBE RESTITUIR A LA QUEJOSA EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; ASÍ COMO A PAGAR LOS EMOLUMENTOS DEJADOS DE PERCIBIR DESDE LA DATA EN QUE DEJO DE FUNGIR, HASTA QUE SEA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO”***; TURNÁNDOLO A LA COMISIÓN EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014.

11. EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE NOTIFICÓ A LA COMISIÓN, VÍA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE H. PODER LEGISLATIVO, EL AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO LO SIGUIENTE: ***“DEJE SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 7330/LXXII, TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE DICHO CONGRESO, QUIÉN APROBÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GOBERNADOR Y DESIGNÓ COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, AL LICENCIADO ALBERTO ORTEGA PEZA EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ, ASIMISMO, QUE SE DEJE SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL DECRETO NO. 331, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPIDE EL NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO ORTEGA PEZA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ”***; TURNÁNDOLO A LA COMISIÓN EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR TODO LO ANTERIOR, Y ANALIZADO QUE HA SIDO EL OFICIO NOTIFICADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA A ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR IMPERATIVO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I, INCISO A), 70 FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN III, INCISOS D) Y M) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RESULTA INDISPENSABLE DELIMITAR LOS EFECTOS DEL REQUERIMIENTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL CUAL FUE RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO; TURNADO A LA COMISIÓN EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LO CUAL ES NECESARIO LA TRANSCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO:

“DEJE SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 7330/LXXII, TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE DICHO CONGRESO, QUIÉN APROBÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GOBERNADOR Y DESIGNÓ COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, AL LICENCIADO ALBERTO ORTEGA PEZA EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ, ASIMISMO, QUE SE DEJE SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL DECRETO NO. 331, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPIDE EL NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO ORTEGA PEZA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ”

ASÍ PUES, ANTE EL REFERIDO REQUERIMIENTO, ESTA COMISIÓN PARLAMENTARIA ES RESPETUOSA DE LAS SENTENCIAS JURISDICCIONALES, POR LO QUE ESTIMA PERTINENTE EXPRESAR LO SIGUIENTES:

1. ESTA COMISIÓN EN ABSOLUTO RESPETO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ACUERDA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN ORDENADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, QUE FUE TURNADO EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015; PARA LO CUAL ESTA COMISIÓN ACORDÓ TEXTUALMENTE LO ORDENADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO DE LA NACIÓN EN LO QUE TOCA A ESTE PODER LEGISLATIVO.

EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS AL PRESENTE DICTAMEN POR LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ÉSTA COMISIÓN, Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN III, INCISOS D) Y M) Y 47 INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.**

ESTA COMISIÓN EN ABSOLUTO RESPETO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEJA SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 7330/LXXII, TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ÉSTE CONGRESO, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL CUAL DESIGNÓ COMO MAGISTRADO DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, AL LICENCIADO ALBERTO ORTEGA PEZA EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ. **SEGUNDO.** ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE DEJE SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL DECRETO NO. 331, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPIDE EL NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO ORTEGA PEZA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA AURORA GÁMEZ CANTÚ. **TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES VER QUE AQUÍ SE ESTÁ HACIENDO UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER REPUBLICANO, EN EL SENTIDO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO Y QUE ADEMÁS HAY UNA DIVISIÓN ESTRICTAMENTE DE DIVISIÓN DE PODERES, HAY UN PODER EJECUTIVO, HAY UN PODER JUDICIAL Y EN ESTE CASO UN PODER LEGISLATIVO. EN EL CASO QUE NOS TOCA A NOSOTROS ANALIZAR ES LA CUESTIÓN LEGISLATIVA, COMO MIEMBRO

DE ESTA COMISIÓN NOS TOCA POR PROCEDIMIENTO DARLE ENTRADA A UN DOCUMENTO QUE YA JURISDICCIONALMENTE FUE DEFINIDO POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL. Y EN ESE SENTIDO, NOSOTROS VEMOS QUE PODRÍAMOS ENCONTRARNOS EN DESACATO SI NO LE DAMOS TÉRMINO Y SALIDA A ESTE DOCUMENTO EN LOS TÉRMINOS QUE ELLO SE DISPUSO. POR LO CUAL NOSOTROS VEMOS CON PLENA CLARIDAD EL SENTIDO DE ESTE VOTO A FAVOR PARA ESTE ACUERDO, QUE CREO QUE DEBE DE SER LA TÓNICA DE UN PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN EL TERRENO DEL DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENÍA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DE UN TEMA DE GRAN TRASCENDENCIA COMO ES EL QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS DISCUTIENDO Y QUE TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE JUICIO DE AMPARO 342/2012 RADICADO Y DESAHOGADO EN UN ÓRGANO DE JURISDICCIÓN FEDERAL, MISMO QUE EN SU RESOLUCIÓN DECLARA LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A UN PARTICULAR. QUIERO RESALTAR ANTE ESTE PLENO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PONDRÁ EL EJEMPLO PARA QUE SE CUMPLA ESTA RESOLUCIÓN, QUE EMANA DE UN JUZGADO DE ÍNDOLE FEDERAL, MISMO QUE EN CONSECUENCIA ORDENA DEJEN SUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA CON EL RUBRO 2779/321/2012 DE FECHA 18 DE ABRIL 2012, EN DONDE SE DETERMINA NO RATIFICAR A LA C. AURORA GÁMEZ CANTÚ PARA EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIERO DEJAR MANIFIESTA QUE NINGUNA AUTORIDAD PUEDE NI DEBE DEJAR DE CUMPLIR LA LEY. RAZÓN POR LA CUAL EN ARAS DE DAR ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN JUDICIAL, ES QUE LE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9482/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ESTAMOS A DÍAS DE QUE FENEZCA LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2009 – 2015, SOBRE LA CUAL SE HAN DENUNCIADO UN SINFÍN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN E IRREGULARIDADES, NO EN BALDE LA CIUDADANÍA DIO UN CLARO MENSAJE EN LAS URNAS DECIDIENDO POR LA ALTERNANCIA EN EL PODER EJECUTIVO, Y SIENDO CLARO EL SEÑALAMIENTO Y SENTIR CIUDADANO DE PROFUNDIZAR EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO ACTUAL, EXIGIENDO SE REALICE A CONCIENCIA Y CON ELEMENTOS DE LEY, FISCALIZANDO EN FORMA AMPLIA Y

DETALLADA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE ESTÁ OBLIGADA A CUMPLIR LA AUTORIDAD EJECUTIVA. ESTAMOS CIERTOS QUE LA CIUDADANÍA QUIERE UNA FISCALIZACIÓN MÁS ESTRUCTA PROFUNDA Y TRANSPARENTE EN LA QUE SE SANCIONE DE MANERA EJEMPLAR A QUIENES HAYAN REALIZADO O REALICEN UN MAL USO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CIUDADANOS QUE FUERON DECEPCIONADOS Y AGRAVIADOS, CUANDO EN LA PASADA LEGISLATURA, LA FRACCIÓN DEL PRI, EN CONJUNTO CON DIPUTADOS QUE SE LES ALIARON, APROBARON LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL GOBIERNO CENTRAL Y CUANDO LA MISMA TRAÍA IMPORTANTES OBSERVACIONES DE TIPO NORMATIVO Y FINANCIERO QUE EN SU CONJUNTO REPRESENTARON UN MONTO OBSERVADO DE MÁS DE 14 MIL MILLONES DE PESOS. MOTIVO POR EL CUAL QUIENES, INCLUSO ANTES DE TOMAR PROTESTA, LOS DIPUTADOS QUE PERTENECEMOS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS OPUSIMOS Y TOMAMOS ACCIONES PRECISAS PARA EVITAR QUE YA CASI PARA FINALIZAR LA ANTERIOR LEGISLATURA, LOS DIPUTADOS DEL PRI, QUIENES HABIENDO APROBADO EN COMISIONES, DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR PARAESTATAL Y DEL SECTOR CENTRAL DEL EJERCICIO 2013, PRETENDIERON APROBARLAS EN EL PLENO, SIN EMBARGO DEBIDO A NUESTRA PRESIÓN, AL APOYO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO SOBRE TODO POR LAS PROTESTAS Y EL DESCONTENTO MANIFIESTO DE CIUDADANOS EN FORMA INDIVIDUAL Y EN REPRESENTACIÓN DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, SE LOGRÓ QUE NO SE COMPLETARA EL QUORUM Y CON ELLO NO SE CONCRETARÁ LA INTENCIÓN DE SALVAR LAS CUENTAS PÚBLICAS Y CON ELLO A RODRIGO MEDINA, PUES YA NO HABRÍA LA POSIBILIDAD DE AHONDAR EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO A DICHO EJERCICIO. YA ENTRADO EN MATERIA EL INFORME DEL RESULTADO ENVIADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A PESAR DE QUE NOS PLASMA IMPORTANTES OBSERVACIONES DEL MANEJO IRREGULAR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PÚBLICOS, EL MISMO DENOTA UNA REVISIÓN SOMERA EN EL CUAL NO OBSERVAMOS RESULTADOS SOBRE CONCEPTOS Y ACCIONES QUE HAN REPRESENTADO DUDAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE GOBIERNO E IRREGULARIDADES QUE SON ESCÁNDALOS PÚBLICOS. QUEDAN EN EL IMAGINARIO DUDAS RESPECTO A QUE HA SUCEDIDO CON LA SERIE DE ESCÁNDALOS QUE SE HAN DADO A CONOCER DE

MANERA REITERADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUES EN LA CUENTA PÚBLICA NO OBSERVAMOS INFORMACIÓN, O DE ENCONTRARSE, ES EN FORMA QUE NO CREEMOS SE PROFUNDICE SOBRE LA FORMA EN QUE SE EJERCIÓ EL RECURSO PÚBLICO O BIEN CUMPLIÓ CON SUS FUNCIONES EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LO CORRESPONDIENTE A SU ÁREA CENTRAL. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE QUE: LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, LOS DIPUTADOS A LAS LEGISLATURAS LOCALES, LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA LOCALES, EN SU CASO, LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE LAS JUDICATURAS LOCALES, LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS A LOS QUE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORGUE AUTONOMÍA, SERÁN RESPONSABLES POR VIOLACIONES A ESTA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES FEDERALES, ASÍ COMO POR EL MANEJO Y APLICACIÓN INDEBIDOS DE FONDOS Y RECURSOS FEDERALES, Y EN SU ARTÍCULO 134; SE COMENTA: **ARTÍCULO 134.** LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. POR LO ANTES COMENTADO ES QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FACULTADOS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE PRESENTEN LOS PODERES DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO **PRIMERO.-** QUE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A QUE REALICE UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA Y A DETALLE CON RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL EJERCICIO 2013, TOMANDO EN CUENTA LO REFERIDO EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN ESPECIAL EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- REVISIÓN A DETALLE SOBRE EL CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES QUE LES CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS, Y LA ENTREGA EN TIEMPO DE LOS MISMOS. REVISIÓN A DETALLE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y CÁLCULO DE LOS CADA UNO DE LOS INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES QUE LES CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS.
- AUDITAR LOS RECURSOS QUE FUERON TRANSFERIDOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE TUVIERON SU ORIGEN EN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, VERIFICANDO SI SE CUMPLIÓ CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 117 CONSTITUCIONAL DE SER DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y LA NORMATIVA APLICABLE.
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (POFIF), EN RELACIÓN A LOS AHORROS MENCIONADOS POR RENTA DE INMUEBLES, EN SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES Y EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO.
- REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE LE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A REESTRUCTURAR LA DEUDA, LLEVADA A CABO EN DICHO EJERCICIO. ASÍ COMO DE LAS CONTRATACIONES DE DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO.
- CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES APROBADA EN MARZO DE 2013.
- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN ESPECIAL DE AQUELLOS ORGANISMOS EN LOS CUALES SE TIENE UN COMPROMISO POR ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN.
- EL DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE AL ESTADO COMPENSAR A LA FEDERACIÓN POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES E INGRESOS RECAUDADOS POR EL ESTADO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES, SIENDO EN EL EJERCICIO UN MONTO DE 41.2 MILLONES
- EL COSTO Y USO DEL TRANSPORTE AÉREO.
- AMPLIACIÓN EN LA REVISIÓN DEL RUBRO DE ADQUISICIONES, EN ESPECIAL EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y LAS TRANSACCIONES REALIZADAS EN LOS CASOS DE LOS QUE HAN RESULTADO DENUNCIAS PÚBLICAS, POR EJEMPLO CON LA EMPRESA “TODÓLOGA” GEFELEK, Y VERIFICANDO EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS REALIZADOS A LOS PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
- OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE TAXIS, VERIFICANDO QUE NO SE HAYAN DADO EN EL MISMO FAVORITISMO Y ACCIONES INDEBIDAS.

- ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN ESPECIAL LAS FAMOSAS “DESPENSAS VIP” DISTRIBUIDAS AL MAGISTERIO, ESTAS POR UN VALOR UNITARIO SUPERIOR A LOS 22 MIL PESOS, ASÍ COMO LAS DESPENSAS FORMADAS CON ARTÍCULOS RECIBIDOS POR DONACIONES PARA LA CONTINGENCIA QUE HUBO DEBIDO AL HURACÁN “INGRID” Y UTILIZADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA SU PROMOCIÓN PERSONAL.
- EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS EROGADOS PARA CUMPLIR CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

SEGUNDO.- QUE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE DE LA ANTERIOR REVISIÓN, SEÑALE EN SU CASO LA PROBABLE COMISIÓN DE ILÍCITOS YA SEA POR ACTOS U OMISIONES POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN OCASIONADO UN PERJUICIO A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O A MUNICIPIOS, O BIEN LESIONADO LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O EN LA ADMINISTRACIÓN O APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE LE SON APLICABLES. LO SUSCRIBIMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA: ACABAMOS HACE UNOS MOMENTOS DE INSTALAR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y PRECISAMENTE EN ESA COMISIÓN REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, CON LA LEGALIDAD, CON LA IMPARCIALIDAD, SIN EMBARGO VEMOS Y CON ESTO LO QUE QUIERO RATIFICAR ES QUE SÍ ESTAMOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO QUÉ LÁSTIMA QUE NUEVAMENTE SE VUELVA A USAR ESTA TRIBUNA CON FINES MEDIÁTICOS Y LO DIGO LAMENTABLE, PORQUE FINALMENTE VOLVEMOS A LO MISMO, Y LO QUE EL COMPAÑERO SAMUEL AQUÍ HA REITERADO, LA SORPRESA A VER CÓMO NOS PESCAN EN CURVA, A VER SI ESTAMOS PREPARADOS PARA DECIR TAL O CUAL

COSA, PUES SÍ, EFECTIVAMENTE DE LO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR Y QUE POR CIERTO OJALÁ NOS DIERAN Y NOS REGALARAN UNA COPIA DE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO DEL PUNTO DE ACUERDO, PUES VEMOS DE ENTRADA QUE NO CORRESPONDE, LA LEY DE FISCALIZACIÓN ES MUY CLARA. EN CIERTOS ARTÍCULOS SIN EMBARGO SI QUISIÉRAMOS NOSOTROS DECIR EN ABONO A ESTA TRANSPARENCIA QUE QUISIÉRAMOS QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, SI ES GENUINO SU POSICIONAMIENTO, PUES LO TURNAMOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PRECISAMENTE PARA QUE PODAMOS AHÍ DISCUTIRLO Y DARLE UN SENTIDO DE LEGALIDAD Y SI PROCEDE ENCANTADOS DE TURNARLO Y HACERLO PÚBLICO EN ESTE PLENO; EN CASO DE QUE NO, TAMBIÉN CON FUNDAMENTOS EN MANO Y BIEN ESTUDIADOS DECIR EL PORQUÉ NO DE LAS COSAS. REITERO NUESTRO POSICIONAMIENTO ES SÍ A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, SÍ ESTAMOS DE ACUERDO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERO CON ESTUDIOS EN LA MANO QUE SOPORTEN NUESTRO DICHO, NO DE SUPOSICIONES PORQUE DE ESO YO CREO QUE LOS NUEVOLEONESES ESTÁN HASTA LA CORONILLA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PUES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, SOLICITO A LA ASAMBLEA, SOLICITO A LA MESA DIRECTIVA LO PONGA A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, Y ¿POR QUÉ EN ESTE MOMENTO? PORQUE LOS LEGISLADORES DE ACCIÓN NACIONAL PENSAMOS QUE ES ALGO QUE APREMIA, ES ALGO QUE URGE MAYOR INFORMACIÓN A TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE HEMOS MENCIONADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE LEYÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA MYRNA. ¿Y POR QUÉ? PORQUÉ ES ALGO QUE LOS CIUDADANOS NOS PIDEN ALLÁ AFUERA LA REVISIÓN EXHAUSTIVA, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES UNA AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A DIFERENTES TEMAS, POR MENCIONARLES ALGUNOS QUE CONSIDERAMOS QUE SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN, ES LO QUE QUEREMOS PARA TENER MAS ELEMENTOS DE JUICIO, POR EJEMPLO EN TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO SE INTEGRAN PRINCIPALMENTE PARA TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS PARA EL GASTO CORRIENTE Y CAPITAL INTEGRÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA EN

MILES DE PESOS, POR EJEMPLO: VEMOS QUE EN EL RUBRO TRANSFERENCIAS IMPUESTOS SOBRE TENENCIA DE UN IMPORTE EN MILES DE PESOS 439 MIL 463 SE REVISÓ 3 MIL 699 EL 1%, TRANSFERENCIAS DE FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD SON 296 MIL 323 SE REVISÓ 17 MIL 861 EL 6%, POR MENCIONAR ALGUNOS TEMAS. POR EJEMPLO, EN EL TEMA DE AYUDA SOCIALES A PERSONAS DE UN IMPORTE DE 914 MIL 513 SE REVISÓ 24 MIL 578 EL 3%. ES POR TANTO QUE, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS SOLICITANDO MÁS INFORMACIÓN QUE SE AMPLIÉ ESTA AUDITORIA A LA CUENTA PÚBLICA PARA TENER MAYORES ELEMENTOS EN EL JUICIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, CON ESTA INFORMACIÓN CREEMOS QUE ESTO APREMIA. POR ESO EL PUNTO DE ACUERDO EL QUE ESTOY SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR YA SE PONGA A TRABAJAR SOBRE ESTOS PUNTOS QUE ESTAMOS SOLICITANDO Y QUE YA TENGAMOS LA INFORMACIÓN CUANTO ANTES PORQUE LA CIUDADANÍA YA NOS PIDE RESULTADOS SOBRE ESTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EN ESOS MOMENTOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SI ACEPTA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “POR SUPUESTO QUE SÍ. CREO QUE ES UNA EMERGENCIA QUE NOS AYUDE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN QUE SE ESTA SOLICITANDO. LO SECUNDO EFECTIVAMENTE, GRACIAS, QUE SE VOTE EN EL MOMENTO”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, QUISIERA YO REFRENDAR LO QUE ACABO DE EXPONER EN TRIBUNA QUE ES EN EL SENTIDO DE SÍ DARLE TRÁMITE A ESTE ASUNTO PERO QUE SE VOTE EN ESTE NO EL PUNTO DE ACUERDO, SINO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE CON FUNDAMENTOS LEGALES-TÉCNICOS-JURÍDICOS ADECUADOS PODAMOS REVISAR EL PUNTO QUE ESTÁN SOLICITANDO. ES DECIR, VOLVEMOS A LO MISMO, SI QUEREMOS UN CONGRESO TÉCNICO-LEGAL NO PODEMOS ESTAR

EN ALBAZOS AQUÍ EN LA TRIBUNA A OCURRENCIAS MEDIÁTICAS. QUEREMOS NUEVAMENTE VOLVER A SOLICITAR QUE ESTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “APOYAR AL COMPAÑERO EUGENIO MONTIEL AHORITA EN LA MAÑANA TUVIMOS LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DONDE ESCUCHABA A VARIOS COMPAÑEROS QUE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DEBE SER TÉCNICA Y OBJETIVAMENTE, NO POLITIZÁNDOLA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO APOYO A MI COMPAÑERO EUGENIO MONTIEL DE QUE LA MISMA POSICIONAMIENTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y AHÍ DISCUTIR TÉCNICA Y OBJETIVAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN LA COMPAÑERA. ES CUANTO”:

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ SI ESTA DE ACUERDO A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA CON LA PROPUESTA SOLICITADA POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRECISAMENTE POR ESO SE ESTÁ SOLICITANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE NECESITAMOS QUE NUESTRA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA QUE SON EXCLUSIVAMENTE TÉCNICOS REDUNDEN Y AHONDEN EN ESTOS CONCEPTOS QUE ACABO DE MENCIONAR HACE UN MOMENTO PRECISAMENTE POR LA EMERGENCIA ESTAMOS PIDIENDO QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

C. PRESIDENTE: “ES ÚNICAMENTE PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

C. SECRETARIO: “EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL COMENTA DE QUE SE VOTE LA PROPUESTA...

EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “CLARO, DIPUTADO EUGENIO MONTIEL, SI SALE EN SENTIDO CONTRARIO SE TURNARÍA EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIGO ES LA MISMA IDEA EN SENTIDO CONTRARIO, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE SOMETIENDO LA MISMA PROPUESTA QUE ESTÁN EMITIENDO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS EN CONTRA, 20 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. HONORABLE ASAMBLEA: EL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** SOMETE ANTE USTEDES SU **PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA 2015-2018**, CUYO EJES GIRAN SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJAN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL. MEDIANTE CADA UNO DE LOS TEMAS PROPUESTOS BUSCAMOS HACER CUMPLIR LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. CON ELLO, MANIFESTAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA ELABORAR LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ENTRANTES, LES SOLICITAMOS COORDINAR LAS AGENDAS DE TRABAJO EN

ASUNTOS Y EJES FUNDAMENTALES. DE COORDINACIÓN DE AGENDAS QUE TANTO AYUDEMOS A RESOLVER NUESTRAS PROBLEMÁTICAS DE POBREZA, DESIGUALDAD, INSEGURIDAD, DELINCUENCIA, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD. DESDE EL 2003 ES UNA OBLIGACIÓN ELABORAR LA AGENDA. SIN EMBARGO, AL REVISAR SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO DURANTE LAS DIFERENTES LEGISLATURAS, OBSERVAMOS QUE CASI LA MITAD DE LOS ASUNTOS QUEDAN EN REZAGO. POR ELLO, AL FINAL DE CADA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ES NECESARIO QUE LOS SECTORES CIVILES, ACADÉMICOS Y PRODUCTIVOS DE LA SOCIEDAD EVALÚEN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA. A CONTINUACIÓN ME PERMITO DAR A CONOCER NUESTRA PROPUESTA DE MANERA RESUMIDA:

I. EN MATERIA POLÍTICA:

1. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y PROMULGAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA INTRODUCIR LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA.
2. HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ANTI-CORRUPCIÓN Y EXPEDIR LA LEY SECUNDARIA, PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
3. APROBAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE EL CIUDADANO TENGA DERECHO DE SEGUIR EL DINERO PÚBLICO.
4. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA SIMPLIFICAR EL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
5. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA CAMBIAR EL FORMATO DEL INFORME DEL GOBERNADOR, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS ALCALDES.
6. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA AMPLIAR UN MES CADA UNO DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES.

II. EN MATERIA SOCIAL:

1. PROPONER AL GOBIERNO DEL ESTADO LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, PARA MODERNIZAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO.

2. REVISAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GARANTIZAR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA.
3. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, PARA QUE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO SEA EL MISMO.
4. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, PARA ELEGIR AL PROCURADOR MEDIANTE EL VOTO POPULAR.
5. REFORMAR LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL Y EL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE REGISTRO PÚBLICO, PARA CREAR EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO.
6. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PROMULGAR UNA NUEVA LEY SECUNDARIA.
7. REFORMAR LAS LEYES DE MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO URBANO, PARA ATENDER EL ULTRA-CRECIMIENTO POR EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN.
8. ADECUAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIVIENDA Y EXPEDIR LA LEY ESTATAL DE VIVIENDA.

III. EN MATERIA ECONÓMICA:

1. PARTICIPAR COMO LEGISLATURA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DECISIÓN HISTÓRICA SOBRE...
 - A).- CANCELAR EL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.
 - B).- DEROGAR EL IMPUESTO ESTATAL DE LA TENENCIA.
 - C).- DISMINUIR EL PAGO POR EL DERECHO DEL REFRENDO VEHICULAR.
 - D).- REPLAQUEAR SÓLO POR EL ROBO, EXTRAVÍO O DAÑO DE LA PLACA Y NO CADA TRES AÑOS.
2. LANZAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO.
3. ABATIR EL REZAGO DE 900 CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO, PARAESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO FINCAR RESPONSABILIDADES.
4. REDIRECCIONAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018, EN EDUCACIÓN, SALUD Y EMPLEO.

5. HOMOLOGAR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, PARA CONTROLAR LA DEUDA Y PROCURAR FINANZAS SANAS.
6. HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA SALARIAL Y MODIFICAR LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

IV. EN MATERIA CULTURAL:

1. REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY DE EDUCACIÓN, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN INICIAL Y EXTENDER EL SISTEMA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).
2. PROMULGAR LA LEY ABC DE NUEVO LEÓN Y HOMOLOGAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
3. PROMULGAR LA NUEVA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y APROBAR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA.
4. REFORMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LA JUVENTUD.
5. EVALUAR LA LEY DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
6. ADECUAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA CULTURAL Y PROMULGAR LA LEY ESTATAL DE CULTURA.

TALES SON LAS PROPUESTAS QUE OFRECE EL PARTIDO DEL TRABAJO A LOS PROBLEMAS QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN. SUS EJES Y ESTRATEGIAS SON PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL Y DE LAS LUCHAS HISTÓRICAS POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. EN NUESTRA AGENDA RECOGEMOS LAS PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS. EL RETO AHORA ES SUPERAR LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS E INTERESES PARTIDISTAS Y, SOBRE TODO, CUMPLIR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE PACTEMOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B), TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ME PERMITO PRESENTAR LA **AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA**, PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA TIENE COMO PROPÓSITO PRINCIPAL, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL VIDA DE LOS NUEVOLEONESES Y SUS FAMILIAS. LA AGENDA CONTIENE PROPUESTAS EN LAS MATERIAS EDUCATIVA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, CREAR LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ABATIR EL REZAGO EN LA DICTAMINACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y APROBAR EL PAQUETE FISCAL 2016. A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS EL DESGLOSE DE NUESTRA AGENDA:

I. EN MATERIA EDUCATIVA:

1. PROPONEMOS QUE SE DICTAMINE LA INICIATIVA DE LEY QUE GARANTIZA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE APROBARSE DICHA LEY, PREVIO AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2016--2017, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, APOYARÍA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, PROPORCIONÁNDOLES UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA SUS HIJOS.
2. APROBAR LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE LOS GRUPOS DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, NO EXCEDAN DE 30 NIÑOS. LA REFORMA PRETENDE APOYAR LA

IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN DE CALIDAD, MEDIANTE LA REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO. LA REFORMA QUE PROPONEMOS, ENTRARÍA EN VIGENCIA EN EL CICLO ESCOLAR 2016-2017. SE ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE HASTA CINCO AÑOS, PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

3. REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, SE DESTINE ANUALMENTE, UN PARTIDA INICIAL POR 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. LO ANTERIOR, PARA ELIMINAR EL PAGO OBLIGATORIO DE CUALQUIER CONTRAPRESTACIÓN O CUOTAS ESCOLARES, UNA PROBLEMÁTICA QUE SE REPITE AL INICIO Y DURANTE EL CICLO ESCOLAR. DICHA PARTIDA, SE INCREMENTARÍA ANUALMENTE, DE ACUERDO CON EL ÍNDICE NACIONAL DE INFLACIÓN.
4. REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO A LAS ESCUELAS NORMALES, DE ACUERDO CON EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ALUMNOS. RESULTA IMPORTANTE DOTAR A LA UANL, DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE PUEDA ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA. CADA AÑO MILES DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, SON RECHAZADOS POR FALTA DE CUPO. RESULTA NECESARIO GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. POR LO QUE SE REQUIERE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA CUMPLIR CON ESTE DERECHO. DE LA MISMA MANERA, CONVIENE DOTAR DE RECURSOS SUFICIENTES A LAS ESCUELAS FORMADORAS DE MAESTROS.
5. REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO CUENTEN CON INTERNET. AQUÍ ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LAS ESCUELAS SOLAMENTE 15-20% CUENTAN CON INTERNET EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS ENTONCES AQUÍ ESTARÍAMOS PIDIENDO QUE SE PRESUPUESTARA PARA QUE LA AUTORIDAD LOS DOTARA DE INTERNET.

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LA ACTUAL LEGISLATURA DEBE DAR RESPUESTA INMEDIATA, A LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA DE CREAR UN MARCO NORMATIVO, QUE ASEGURE SU PARTICIPACIÓN, EN LOS ASUNTOS DE GOBIERNO ESTATALES Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. POR ELLO, SE REQUIERE APROBAR CON ALGUNOS AJUSTES DE FORMA Y FONDO, EL PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HEREDADO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA.

III. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO.

VIGILAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS UNA DE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL CONGRESO, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, REQUIERE DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO. POR ELLO, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DEBERÁ APROBAR Y PROPONER AL PLENO, LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR, PARA QUE ÉSTE ENTRE EN FUNCIONES ANTES DE CONCLUIR EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES.

IV. LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EXPEDIR ESTA LEY, TENDRÁ QUE SER UNA DE LAS PRIORIDADES DEL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES. EL PLAZO PARA EXPEDIR DICHA LEY, FENECIÓ EL PASADO TRES DE JUNIO. SIN EMBARGO EXISTE UN PROYECTO DE DICTAMEN TURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, HEREDADO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, QUE DE APROBARSE, SERÍA UNA LEY VANGUARDISTA A NIVEL NACIONAL. DICHO PROYECTO SE ENRIQUECIÓ CON OBSERVACIONES DE LA UNICEF.

V. COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

LA CORRUPCIÓN DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS, AUNADA A QUE ÉSTOS NO SON SANCIONADOS, FOMENTA LA IMPUNIDAD Y CONTRIBUYE AL DESCREDITO DE LAS INSTITUCIONES. PARA COMBATIR DE RAÍZ ESTE FLAGELO, SE CUENTA CON UNA INICIATIVA DE REFORMA EN “SEGUNDA VUELTA”, A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TAMBIÉN LA ANTERIOR LEGISLATURA, APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A DISCUSIÓN (“PRIMERA VUELTA”), CON EL FIN DE CREAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

VI. PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES.

LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES COMO UNO DE LOS SECTORES VULNERABLES, REQUIERE DE UNA LEGISLACIÓN QUE FORTALEZCA SUS DERECHOS. UN PROBLEMA QUE SE PRESENTA COMÚNMENTE, ES EL ABANDONO DE LOS ADULTOS MAYORES, POR PARTE DE SUS FAMILIARES MÁS CERCANOS. POR ELLO, PROPONEMOS REFORMAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA SANCIONAR EL ABANDONO DE LOS ADULTOS MAYORES, POR CAUSAS INJUSTIFICADAS.

VII. ABATIR EL REZAGO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.

AUNQUE LA ANTERIOR LEGISLATURA NOS HEREDÓ 237 PROYECTOS DE DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL. LA MAYORÍA APROBADOS POR UNANIMIDAD, QUE PUDIERAN SER RETOMADOS POR ESTA LEGISLATURA. AUN ASÍ, ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO, PARA QUE EN ESTE PERÍODO DE SESIONES, SE REDUZCA EL REZAGO LEGISLATIVO EN ESTA MATERIA, YA QUE ESTAMOS A PUNTO DE RECIBIR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS

ENTIDADES FISCALIZABLES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014.

VIII. PAQUETE FISCAL 2016.

AUNQUE LA APROBACIÓN DEL DENOMINADO “PAQUETE FISCAL 2016”, ES UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, NO POR ELLO, DEBEMOS DESCUIDAR SU CONTENIDO. EN NUEVA ALIANZA PUGNAREMOS POR UN PAQUETE FISCAL, QUE ENTRE OTRAS COSAS, CONTENGA UN PRESUPUESTO AUSTERO, PERO DONDE EL GASTO SOCIAL (DONDE SE INCLUYE EL RUBRO EDUCATIVO) Y EL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD, TENGAN PRIORIDAD.

FINALMENTE, NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA LA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, CON EL ÁNIMO DE ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS NECESARIAS, QUE NOS PERMITAN APROBAR UNA AGENDA LEGISLATIVA DE CONSENSO, EN BENEFICIO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III PÁRRAFO TERCERO DEL INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO EL DÍA DE HOY A PRESENTAR LA AGENDA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DESARROLLO SOCIAL:

1. LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
2. IMPULSAR MECANISMOS DE LEY PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR FEMENIL.

3. REVISIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA DEFENSA DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LA ENTIDAD.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA:

1. REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO ESTATAL PENAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO ÚNICO.
2. FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL, PARA FORTALECER LAS REGIONES DEL ESTADO.
3. DOTAR A LAS AUTORIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.
4. AHONDAR EN LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

FOMENTO ECONÓMICO:

1. ESTABLECER ESTÍMULOS FISCALES PARA BENEFICIAR LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DE PRIMER EMPLEO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.
2. ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO LOCAL PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA EN BENEFICIO DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO.
3. IMPULSAR LA MEJORA REGULATORIA PARA AGILIZAR Y APOYAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. CREACIÓN DE LA LEY ANTICORRUPCIÓN ESTATAL, ARMONIZADA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL.
2. NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS, ARMONIZADA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL.
3. AMPLIAR LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
4. FORTALECER LA REGULACIÓN DE LOS PROYECTOS BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADO.
5. ESTABLECER PROGRAMAS PARA EVALUAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS EN LAS ÁREAS DE MAYOR GASTO Y PRIORIDAD PÚBLICA.
6. REVISIÓN DE LOS ESQUEMAS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE FONDOS FEDERALES PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

7. REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

1. IMPULSAR UNA LEGISLACIÓN MÁS SEVERA CONTRA TIRADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO.

MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO:

1. PROMOVER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.
2. REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, RELACIONADA CON EL COBRO POR EL USO DE ESTACIONAMIENTOS EN CENTRO Y PLAZAS COMERCIALES.

DESARROLLO RURAL:

1. PROMOVER EL IMPULSO DE INCENTIVOS FISCALES EN LAS ZONAS RURALES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS.
2. ESTABLECER UN MARCO PARA REGULAR LOS APOYOS PARA LAS REGIONES DEL ESTADO.

ASUNTOS ORDINARIOS:

1. REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ESTATALES.

PAQUETE FISCAL 2016:

1. LEY DE EGRESOS DEL ESTADO;
2. LEY DE INGRESOS DEL ESTADO;
3. LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
4. TENENCIA.

GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

NOMBRAMIENTOS:

1. COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, NUMERARIO Y SUPERNUMERARIO.
2. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
4. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO DE FINANZAS.

5. REFORMAS ESTRUCTURALES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO ESTATAL.

MESAS DE TRABAJO:

1. IMPULSAR MECANISMOS QUE INCENTIVEN A LAS EMPRESAS A BRINDAR CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES.
2. IMPULSAR UNA NUEVA LEY QUE ATIENDA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
3. PROMOVER LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
4. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
5. REVISAR EL MARCO NORMATIVO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES.
6. APOYO AL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO.
7. REFORMAS CONSTITUCIONALES CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y TITULARES DEL GOBIERNO CENTRAL.
8. REFORMA AL CÓDIGO CIVIL Y CÓDIGO PENAL, ESTABLECIENDO UN NUEVO MODELO DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE DAÑO MORAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS.
9. REVISIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA.
10. REVISIÓN DE LAS MODALIDADES DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR.
11. REVISAR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN MATERIA CAUSALES DE DIVORCIO.

C. PRESIDENTE: “DAMOS DE ENTERADO LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE TAL, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, NO SÉ SI HAYA AGENDAS TODAVÍA POR PRESENTAR. ME PARO Y PIDO LA PALABRA EL DÍA DE HOY, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS, PRENSA, PARA DECIRLES QUE EL DÍA DE HOY CUMPLE NUESTRA BELLA CIUDAD DE LA SEÑORA DE MONTERREY 419 AÑOS Y UN DÍA. ENTONCES, ÉSTA CIUDAD QUE NOS HA DADO A LA MAYORÍA O EN MI PERSONA TODO, PORQUE LLEVO TODA LA VIDA VIVIENDO ACÁ, NOS VA A DEMANDAR Y VENGO A REITERAR EL APOYO. TENEMOS EN NUESTRAS MANOS EL PODER DE HACER ALGO POR ESTA CIUDADANÍA QUE VIVE ACÁ EN NUEVO LEÓN. ENTONCES NO LOS DEFRAUDEMOS, VAMOS A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA SACAR LAS COSAS QUE AL ESTADO LE DUELEN, VAMOS A SER UNA LEGISLACIÓN ESPERO YO HISTÓRICA Y DIFERENTE EN LA CUAL EL CIUDADANO REALMENTE SE SIENTA IDENTIFICADO CON NOSOTROS Y NO NOS VEA COMO UNA CARGA O COMO UN LASTRE COMO REGULARMENTE SUCEDE SOBRE TODO EN EL PUESTO QUE ESTAMOS DESEMPEÑANDO NOSOTROS. ENTONCES VENGO A INVITARLOS A QUE EL ORGULLO DE SER DEL NORTE, EL ORGULLO DE SER DE NUEVO LEÓN NOS HAGA CADA DÍA MEJORES Y QUE CADA VEZ QUE VENGAMOS Y TENGAMOS QUE APROBAR UNA LEY, O LEGISLAR, O AUDITAR CUALQUIER CUENTA, VEAMOS PRIMERO POR EL INTERÉS DEL CIUDADANO. ENTONCES, POR ESO ESTOY ACÁ MUY ORGULLOSO DE SER DEL NORTE, TENGO ORGULLO DE SER DEL NORTE, DEL MERO SAN LUISITO, POR QUE DE AHÍ ES MONTERREY, EXACTAMENTE. EL AMOR DUELE Y NUEVO LEÓN EN ESTE MOMENTO DUELE MUCHO. ENTONCES VAMOS A TRATAR DE CURARLO UN POQUITO. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS MESA DIRECTIVA. NOSOTROS, EL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN** PRESENTÓ LA **AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA** HACE POCO MÁS DE UN MES CON LOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN HIZO LO CONDUCTENTE O HARÁ LO CONDUCTENTE EN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO. SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA LEER LA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA DEL GRUPO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES LA SIGUIENTE: LA AGENDA MÍNIMA

LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXXIV LEGISLATURA. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 NUMERAL TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTAMOS LA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA EN LA QUE TRABAJAREMOS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXXIV LEGISLATURA SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2015. LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO ESTA CONFORMADA POR SEIS EJES TEMÁTICOS QUE SERÁN LA BASE DE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPORTE PÚBLICO, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, ELIMINACIÓN DE TENENCIA Y FINANZAS PÚBLICAS, ECONOMÍA COMPETITIVA Y EMPLEOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA, DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA. ACCIÓN NACIONAL DESDE EL LEGISLATIVO CONTINUARÁ DANDO MUESTRAS DE SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA. LA ACTUALIZACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO LA CONSOLIDACIÓN DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y LA GESTIÓN DEL BIEN COMÚN A TRAVÉS DE PROPUESTAS CONCRETAS PARA SOLUCIONES EFICACES COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

EJE 1

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

LA LATENTE CORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN HA MERMADO LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO DE DERECHO. ACCIÓN NACIONAL SOSTIENE QUE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO EN TODAS SUS ESFERAS.

ACCIONES:

- APROBACIÓN DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA CREAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. (PRIMERA VUELTA).
- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
- PROCURACIÓN DE JUSTICIA AUTÓNOMA, EFECTIVA E IMPARCIAL:

GESTIONAR UNA INDEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE LA INFLUENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL QUE FUNDAMENTE SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN LA ESTRICTA LEGALIDAD DE LOS PROCESOS Y EN LA EJECUCIÓN DE FALLOS JUDICIALES COMO REPRESENTANTES DEL INTERÉS PÚBLICO, QUE CONTRIBUYAN A LA ELIMINACIÓN DE LA IMPUNIDAD, A LA EFICIENTE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y ERRADICAR LOS CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: IMPULSAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA FACULTAR AL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL ESTADO, LA REVISIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, Y EN GENERAL DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, ÓRGANO, ASOCIACIÓN, ETC., QUE RECIBA TRANSFERENCIAS, CUOTAS, SUBVENCIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE RECURSO QUE NO SEA CONSIDERADO UN SUELDO O SALARIO O EL PAGO DE UN BIEN O SERVICIO CONTRATADO VÍA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN ENMARCADO EN LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS ASÍ COMO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. FACULTAD DEL CONGRESO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE CUALQUIER FUNCIONARIO, PARA DESGLOSAR CUALQUIER TEMA DEL INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO, SEA DEL ORDEN ESTATAL O MUNICIPAL, CUANDO ASÍ SEA CONVENIDO POR EL PLENO DEL LEGISLATIVO.

EJE 2

TRANSPORTE PÚBLICO, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

EL TRANSPORTE ES ACTUALMENTE UNA DE LAS MAYORES QUEJAS DE NUESTROS REPRESENTADOS. YA NO DIGAMOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE EN SU MAYORÍA ES PÉSIMA, YA SEA POR LA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTA, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN VIAL PARA QUE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE TRANSPORTE PUEDAN LLEVAR A CABO SU FUNCIONAMIENTO ORDINARIO. LA MAYORÍA DE LAS QUEJAS Y LA QUE MÁS RECIENTEN NUESTROS CIUDADANOS SON LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS SISTEMAS DE PAGO Y PREPAGO DE PEAJE.

ACCIONES:

- TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO PARA ESTUDIANTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- REORGANIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y ECO VÍA.

- REGULACIÓN DE TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
- REGULACIÓN DEL SERVICIO PERSONAL DE TRANSPORTE (CONOCIDO COMO UBER).
- INCLUSIÓN DE ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO.

DESARROLLO URBANO.

- REGULACIÓN DE INMUEBLES ABANDONADOS (LOTES BALDÍOS): IMPULSAR LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA INCREMENTAR LAS SANCIONES A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN ABANDONO, SEAN LOTES BALDÍOS O CASAS ABANDONADAS”.
- VIALIDADES EN BUEN ESTADO Y CORRESPONSABILIDAD CON EL CIUDADANO: ASIGNAR FONDOS DESCENTRALIZADOS DE DESTINO DEFINIDO A MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS MISMAS, Y QUE SE GARANTICE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DE LOS VEHÍCULOS OCASIONADOS POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS VIALIDADES

EJE 3

ELIMINACIÓN DE TENENCIA Y FINANZAS PÚBLICAS

ACCIONES:

- ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- AUSTERIDAD EN EL PAQUETE FISCAL 2016.
- APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
- CREAR LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EJE 4

ECONOMÍA COMPETITIVA Y EN CRECIMIENTO, CON EMPLEOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.

ACCIONES

- APROBAR INCENTIVOS FISCALES AL EXENTAR DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA A EMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS.
- TRANSPARENTAR EL DESTINOS Y BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS MIPYMES.

- FLEXIBILIZAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA AMPLIAR LA BASE DE BENEFICIARIOS.

EJE 5
SEGURIDAD Y JUSTICIA

ACCIONES

- ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y TERMINAR CON EL CONFLICTO COMPETENCIAL DE LAS POLICÍAS EN MONTERREY.
- FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO, Y DE LOS PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO.

EJE 6
DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

CON ACCIONES MUY PUNTUALES EN LA EDUCACIÓN COMO:

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NO CUOTAS ESCOLARES Y GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.
- PROMOVER BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR.

SALUD

- VIGILAR EL ABASTO DE MEDICINAS EN CENTROS DE SALUD.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN A USUARIOS EN CENTROS DE SALUD EXISTENTES.

EN CUANTO A LOS GRUPOS VULNERABLES VIGILAREMOS LA FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN A LAS JEFAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES JEFAS DE FAMILIA. IMPULSAREMOS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL 65 Y MAS, PARA INCLUIR PENSIONADOS Y JUBILADOS.

MUCHAS GRACIAS”.

SE ANEXA EL COMPLEMENTO NO LEÍDO DE LA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DESARROLLO URBANO.

- **REGULACIÓN DE INMUEBLES ABANDONADOS (LOTES BALDÍOS): IMPULSAR LA MODIFICACIÓN EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA INCREMENTAR LAS SANCIONES A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN ABANDONO, SEAN LOTES BALDÍOS O CASAS ABANDONADAS PARA FACILITAR EL PROCESO DE ACCESO, LIMPIEZA Y EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y QUE PUEDAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS VECINOS ALEDAÑOS A DICHAS PROPIEDADES.**
- **VIALIDADES EN BUEN ESTADO Y CORRESPONSABILIDAD CON EL CIUDADANO: ASIGNAR FONDOS DESCENTRALIZADOS DE DESTINO DEFINIDO A MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS MISMAS, Y QUE SE GARANTICE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DE LOS VEHÍCULOS OCASIONADOS POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS VIALIDADES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y LAS CARRETERAS POR PARTE DEL ESTADO.**
- **PROMOVER NUEVAS VIALIDADES EN LOS MUNICIPIOS Y CARRETERAS EN EL ESTADO.**
- **LEY DE ESTACIONAMIENTOS: GESTIONAR LAS MODIFICACIONES PARA LA REGULACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO EN EL USO GRATUITO DE CAJONES DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, Y QUE SEA SANCIONABLE EL QUE NO CUMPLA CON EL SEGURO POR ROBO O DAÑOS QUE PUEDA RECIBIR LOS VEHÍCULOS, MISMO QUE TENDRÁ QUE SEÑALARSE EN EL RECIBO LOS USUARIOS.**

EJE 3

ELIMINACIÓN DE TENENCIA Y FINANZAS PÚBLICAS

LA TENENCIA ES UN IMPUESTO QUE PAGAN LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CUYA RECAUDACIÓN SUMA POCO MÁS DE 1,600 MILLONES DE PESOS (MDP) AL AÑO. ESTA RECAUDACIÓN NO SE DESTINA AL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y MUCHO MENOS AL DE LOS CONDUCTORES, YA QUE SE DESTINA GRAN PARTE AL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ART.

5 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO.

ACCIONES:

- ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- AUSTERIDAD EN EL PAQUETE FISCAL 2016.
- APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
- CREAR LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EJE 4
ECONOMÍA COMPETITIVA Y EN CRECIMIENTO, CON EMPLEOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS SE HA DETENIDO. ESTA SITUACIÓN NO PERMITE GENERAR MÁS EMPLEOS, ABRIR NUEVAS EMPRESAS, ATRAER MÁS INVERSIONES Y ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL NO HA SIDO CAPAZ DE CREAR LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE NUEVO LEÓN NECESITA. LA SITUACIÓN ECONÓMICA ES UN FIEL REFLEJO POR UN LADO, DE LA EQUIVOCADA REFORMA HACENDARIA IMPUESTA A NIVEL FEDERAL, Y POR OTRA PARTE, DE LA DEFICIENTE POLÍTICA ECONÓMICA DEL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO.

ACCIONES

- APROBAR INCENTIVOS FISCALES AL EXENTAR DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA A EMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CONTRATADOS POR PRIMERA VEZ.
- TRANSPARENTAR EL DESTINOS Y BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS MIPYMES.
- FLEXIBILIZAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA AMPLIAR LA BASE DE BENEFICIARIOS, Y TIEMPOS DE ENTREGA PARA ACCESAR A LOS PROGRAMAS DE APOYO MIPYMES.

- PROPONER LA INCLUSIÓN DE ALTERNATIVAS DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y ESTATALES, CON LOS DESECHOS DOMÉSTICOS SUJETOS A RECICLAJE.

EJE 5

SEGURIDAD Y JUSTICIA

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL IMPULSAREMOS UNA AGENDA TENDIENTE A REVERTIR LA INVOLUCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GENERADA POR LOS DOS ÚLTIMOS GOBIERNOS ESTATALES, POR LA FALTA DE ESTRATEGIAS EFICACES PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO, TERMINAR CON LA CONFORMACIÓN DE FUERZA CIVIL QUE EL GOBIERNO SALIENTE PROMETIÓ EN CAMPAÑA Y QUE EN LOS HECHOS NO EXISTE; ASÍ COMO CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON OBJETO DE LOGRAR UNA MAYOR PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LAS FAMILIAS, UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, Y EFECTIVIDAD EN LA PERSECUCIÓN, CAPTURA Y REINCORPORACIÓN SOCIAL DE LOS DELINCUENTES.

ACCIONES

- ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y TERMINAR CON EL CONFLICTO COMPETENCIAL DE LAS POLICÍAS EN MONTERREY.
- FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO, Y DE LOS PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO.

EJE 6

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES UNA ESTRATEGIA QUE NO DA RESULTADOS EN EL COMBATE CONTRA LA POBREZA, PERO SI TIENE CLAROS PROPÓSITOS ELECTORALES, COMO PUDIMOS OBSERVAR EN LA PASADAS ELECCIONES. POR ELLO, ACCIÓN NACIONAL VIGILARÁ LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR UNA POLÍTICA SOCIAL DE ESTADO AJENA A LOS INTERESES

POLÍTICO-ELECTORALES HACIA DONDE SE LE HA QUERIDO DESVIAR; PARA QUE SE CONSTITUYA EN UN INSTRUMENTO EFICAZ EN EL COMBATE A LA POBREZA Y DE APOYO AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE QUIENES MÁS LO NECESITAN.

ACCIONES:

EDUCACIÓN

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NO CUOTAS ESCOLARES Y GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.
- PROMOVER BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y MEDIA SUPERIOR.
- IMPULSAR Y REFORZAR EL SISTEMA DE BECAS ESTUDIANTILES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL), QUE COMPRENDAN TANTO EL PAGO DE RECTORÍA COMO LA CUOTA INTERNA.
- PROMOVER PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES ESCOLARES.

SALUD

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN A USUARIOS EN CENTROS DE SALUD EXISTENTES.
- VIGILAR EL ABASTO DE MEDICINAS EN CENTROS DE SALUD

GRUPOS VULNERABLES

- FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL 65 Y MAS, PARA INCLUIR PENSIONADOS Y JUBILADOS.
- FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES JEFAS DE FAMILIA.
- IMPULSAR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 DE AGOSTO DE 2015.

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD QUE ES LA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS DAMOS POR ENTERADO DE ESTA AGENDA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNARLO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BIEN COMPAÑEROS, CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA DE ESTE HONORABLE CONGRESO. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. AGRADEZCO LA PRESENCIA DEL COMITÉ DE AMIGOS DE “*LA BATALLA DE MONTERREY, 1846*”. SEAN USTEDES BIENVENIDOS. HACEMOS USO DE ÉSTA TRIBUNA EN ESTE MES PATRIO QUE NOS UNE A LOS MEXICANOS, PARA RECORDAR EL 169 ANIVERSARIO, DE UN ACONTECIMIENTO HISTÓRICO EN EL DEVENIR DE NUESTRA PATRIA CHICA, COMO LO ES, LA BATALLA DE MONTERREY DEL AÑO 1846. UN DÍA COMO HOY HACE 169 AÑOS, UN PUÑADO DE VALIENTES REINEROS Y CIUDADANOS ASENTADOS EN MONTERREY, INICIARON LA DEFENSA DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, EXPONIENDO SU VIDA, ANTE LA INVASIÓN DEL EJÉRCITO NORTEAMERICANO. LA BATALLA DE MONTERREY 1846, FUE PRODUCTO DE LA GUERRA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS. LAS CRÓNICAS ALUSIVAS A ESTA SIGNIFICATIVA EFEMÉRIDE, CONSIGNAN QUE LOS POBLADORES MOSTRARON TEMPLE, ARROJO Y VALOR DURANTE EL FRAGOR DEL COMBATE QUE SE PROLONGÓ TRES DÍAS CON SUS RESPECTIVAS NOCHES. LA PLAZA FUE DIRIGIDA POR EL GENERAL PEDRO AMPUDIA DESDE DIVERSOS CUARTELES: EL FORTÍN DE LA CIUADELA, FORTÍN DE LA TENERÍA, FORTÍN DE LA FEDERACIÓN, RINCÓN DEL DIABLO, FORTÍN PUENTE DE LA PURÍSIMA Y CERRO DEL OBISPADO. EL LLAMADO A LA DEFENSA DE LA PLAZA SE HIZO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1846 ANTE EL INMINENTE ATAQUE DEL EJÉRCITO NORTEAMERICANO COMANDADO POR LOS GENERALES WILLIAM J. WORTH Y ZACHARY TAYLOR. EN ESTA BATALLA SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORONEL JOSÉ LÓPEZ URAGA, Y EL BATALLÓN DE SAN PATRICIO, UNIDAD MILITAR INTEGRADA POR VARIOS

CIENTOS DE INMIGRANTES EUROPEOS QUE LUCHARON CON EL EJÉRCITO MEXICANO CONTRA LA INVASIÓN NORTEAMERICANA. SU PRIMER COMBATE FUE EL 21 DE SEPTIEMBRE, BAJO EL MANDO DE JON RILEY, ANTERIORMENTE TENIENTE DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS E INMIGRANTE IRLANDÉS. SIRVIERON CON DISTINCIÓN Y ESTÁ ACREDITADO QUE RECHAZARON CON ÉXITO DOS DIFERENTES ASALTOS AL CORAZÓN DE LA CIUDAD. TAMBIÉN, SE DESTACÓ MARÍA JOSEFA ZOZAYA, PERTENECIENTE A UNA FAMILIA ACOMODADA DE LA CIUDAD, QUE LLEVÓ VÍVERES Y ARENGÓ A LAS TROPAS MEXICANAS CUANDO SE COMBATÍA A LOS INVASORES A UNA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL. DE ACUERDO CON R. G. GRANT, AUTOR DEL LIBRO “1001 BATALLAS QUE CAMBIARON EL CURSO DE LA HISTORIA”, LAS BAJAS NORTEAMERICANAS FUERON DE 120 MUERTOS Y 368 HERIDOS. LAS DE LOS MEXICANOS 430, ENTRE MUERTOS, HERIDOS Y DESAPARECIDOS. PARA ELLOS, NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ADMIRACIÓN. SU EJEMPLO HISTÓRICO NOS DEBE SERVIR DE EJEMPLO EN UNA ÉPOCA DONDE SE RINDE PLEITESÍA A LOS ÍDOLOS DE BARRO. DESPUÉS DE TRES DÍAS DE CERCO ESTADOUNIDENSE, SE LLEGÓ A UN *ARMISTICIO* ENTRE LAS DOS FUERZAS, LO QUE DIO LUGAR A UNA CAPITULACIÓN A LA GUARNICIÓN MEXICANA QUE SALIÓ DE LA PLAZA CON TODA SU ARTILLERÍA, SUS ARMAS, SUS TRENES DE VÍVERES Y MUNICIONES, A TAMBOR BATIENTE Y CON BANDERAS DESPLEGADAS, SALUDADAS POR EL EJÉRCITO ESTADOUNIDENSE CON TODOS LOS HONORES DE LA ORDENANZA. LA EVACUACIÓN DE LA PLAZA SE VERIFICÓ EL 25 DE SEPTIEMBRE, TOMANDO EL RUMBO DE SALTILLO. AMPUDIA JUSTIFICÓ LA CAPITULACIÓN ANTE SUS SUPERIORES AL AFIRMAR QUE PRESERVABA LAS FUERZAS INTACTAS PARA PELEAR DE NUEVO, EN OTRAS BATALLAS, COMO SUCEDIÓ EN LA BATALLA DE LA ANGOSTURA. FUERON TRES DÍAS DE INTENSO COMBATE, PERO CASI 24 MESES DE CONVIVENCIA FORZADA. DURANTE ESTE TIEMPO, SEIS GOBERNADORES ESTADUNIDENSES ESTUVIERON AL FRENTE DE NUESTRA ENTIDAD. MONTERREY SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA POBLACIÓN ATACADA Y ADMINISTRADA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FUERA DE SU TERRITORIO. EL EJÉRCITO INVASOR MANTUVO OCUPADA LA CIUDAD HASTA SU RETIRADA EL 18 DE JUNIO DE 1848. POR RAZONES DESCONOCIDAS LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES NO LE DEDICABAN LA IMPORTANCIA QUE MERECE ESTA GESTA HISTÓRICA, ORGULLO DE LOS REGIOMONTANOS, SU

ANIVERSARIO TRANSCURRÍA PRÁCTICAMENTE SIN UNA CEREMONIA OFICIAL ALUSIVA. PARA REIVINDICAR ESTE ACONTECIMIENTO, SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846, UN GRUPO DE DISTINGUIDOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES, PREOCUPADOS POR PRESERVAR PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, UN ACONTECIMIENTO DE MAYOR IMPORTANCIA PARA NUESTRO ESTADO. ELLOS, JUNTO CON LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, A.C., ASÍ COMO OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PROMOVIERON ANTE LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, LA LEYENDA “*HEROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846*”. LA SOLICITUD FUE APROBADA UNÁNIMEMENTE POR EL PLENO. LA CEREMONIA SE REALIZÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. CON ELLO, SE RECONOCIÓ PARA LA POSTERIDAD, A LOS HÉROES QUE OFRENDARON SU VIDA, PARA REPELER LA PROFANACIÓN DE NUESTRA CAPITAL POR EL USURPADOR EJÉRCITO NORTEAMERICANO. TAMBIÉN A PROPUESTA DE DICHO COMITÉ, SE CONSTRUYÓ UNA PLAZA ALUSIVA A LA GESTA, EN EL CANAL DE SANTA LUCÍA, PRECISAMENTE EN SU CRUCE CON LA CALLE HÉROES DEL 47. A ESTE RESPECTO, ESTE INQUIETO COMITÉ PROMOVIO ANTE EL ACTUAL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE HÉROES DEL 47, POR HÉROES DEL 46, AÑO EN QUE VERDADERAMENTE SUCEDIÓ EL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE NOS OCUPA EN ESTA OCASIÓN. ADICIONALMENTE, TAMBIÉN PUSIERON ANTE DICHO CUERPO COLEGIADO, QUE AL NOMBRE DE MONTERREY SE ANTEPONGA LA PALABRA H. (HEROICA), EN HOMENAJE PRECISAMENTE, DE LA BATALLA DE MONTERREY, 1846. LAMENTABLEMENTE NO HAN TENIDO RESPUESTA. COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO, ANUNCIO QUE PROPONDRÉ A LOS DEMÁS INTEGRANTES APOYAR ESTAS INICIATIVAS, ANTE EL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY. NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECER LA PRESENCIA EN LAS GALERÍAS DE ESTE CONGRESO, DEL COMITÉ DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846. ESPERAMOS VERLOS MÁS SEGUIDO EN ESTA QUE ES LA CASA DEL PUEBLO. CONTINUEMOS IMBUIDOS DE UN ESPÍRITU PATRIÓTICO TÍPICO DEL MES DE SEPTIEMBRE, MISMO QUE SE

FORTALECE AL COMPARTIR CON USTEDES, ESTA PEQUEÑA SEMBLANZA DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. SOLAMENTE NO QUIERO DEJAR PASAR ESTE DÍA Y EN APOYO A LO QUE COMENTÓ EL DIPUTADO JORGE Y EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, DECIR, RECORDARLES UNAS PALABRAS DE NUESTRO GRAN ILUSTRE ALFONSO REYES QUE ACERCA DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA QUERIDA SULTANA DEL NORTE, NUESTRO QUERIDO MONTERREY, DIJO EN 1943: “*“EL REGIOMONTANO CUANDO NO ES UN HOMBRE DE SABER, ES UN HOMBRE DE SABIDURÍA, ES UN HÉROE EN MANGAS DE CAMISA, UN PALADÍN EN BLUSA DE OBRERO, UN FILÓSOFO SIN SABERLO, UN GRAN MEXICANO SIN POSTURAS PARA EL MONUMENTO Y HASTA CREO QUE ES UN HOMBRE FELIZ”*”. VAYA DESDE ESTA TRIBUNA UNA FELICITACIÓN A TODOS LOS REGIOMONTANOS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ACOMPAÑO PROPUESTA A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA** PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. ANTE LA PLURALIDAD QUE DIO LA CIUDADANÍA A ESTE CONGRESO, PRESENTAMOS AGENDA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE. LA CIUDADANÍA NOS RECLAMA RESULTADOS Y MEDIDAS QUE PERMITAN A LAS GENERACIONES ACTUALES Y A LAS VENIDERAS VIVIR EN UN AMBIENTE CON ESTADO DE DERECHO, DE DESARROLLO ÓPTIMO Y DE CONVIVENCIA SANA, ES NUESTRA PRIORIDAD TENDER PUENTES QUE NOS LLEVEN A TRANSITAR EN UN AMBIENTE EN DONDE SE PRIVILEGIA EL DIÁLOGO Y LOS CONSENSOS, Y RENUNCIAR A NUESTRAS CONVICCIONES, LA SOCIEDAD LO RECLAMA Y ESTA FRACCIÓN LA RESPALDA. UNA MUESTRA CONTUNDENTE DE ELLO ES LA PRESENTACIÓN DE ESTA AGENDA LEGISLATIVA CON LA CUAL NOS COMPROMETEMOS EN ENCONTRAR LOS CAUCES PARA SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE EL CONSENSO DE

TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS YA QUE LA PROPUESTA NECESARIAMENTE TENDRÁ QUE SER ENRIQUECIDA POR LA VISIÓN DEL RESTO DE LAS FRACCIONES CON UN MARCO DE TOLERANCIA Y DEBATE, INCLUSO MÁS ALLÁ TENDRÁ QUE SER COMPLEMENTADA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, MANIFESTAMOS NUESTRA VOLUNTAD EN TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO Y ESTAMOS DISPUESTOS A APROBAR LAS LEYES Y DARLE LAS HERRAMIENTAS PARA HACER DE ESTE UN MEJOR ESTADO, SEREMOS VIGILANTES QUE NO EXISTAN ABUSOS NI CORRUPCIÓN EN NINGÚN ÁMBITO DE GOBIERNO Y SE DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. A PARTIR DE LO ANTERIOR DAREMOS A CONOCER LOS EJES RECTORES, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, DESARROLLO Y PROTECCIÓN FAMILIAR, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

I. REFORMAS CONSTITUCIONALES.

- EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- IMPLEMENTAR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
- LEGISLAR EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA

II. NUEVAS LEYES.

- LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN FAMILIAR

III. REFORMAS A ORDENAMIENTOS ESTATALES.

- REFORMA AL CÓDIGO CIVIL ESTATAL PARA INCORPORAR EL DERECHO DE LOS MENORES A CONVIVIR CON AMBOS PADRES, EN CUMPLIMIENTO A UN EXHORTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- REFORMAS EN MATERIA MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.
- REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE (TRANSPORTE GRATUITO A ESTUDIANTES)
- REFORMA POR DEROGACIÓN A LOS ARTÍCULOS A LA LEY DE HACIENDA ESTATAL QUE HAGAN REFERENCIA AL PAGO DE TENENCIA.

- REFORMA EN MATERIA DE SALUD, EN PARTICULAR LAS ENFERMEDADES LLAMADAS RARAS, MINORITARIAS O HUÉRFANAS.
- REFORMAS EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPLEO.
- PRESENTAR INICIATIVAS CON APOYOS ECONÓMICOS PARA JÓVENES, PARA QUE NO ABANDONEN SUS ESTUDIOS.

IV. ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL CON LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES

- EN MATERIA DE LEY DE ALIMENTACIÓN, CREACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS.

V. REFORMAS NORMATIVIDAD INTERNA.

- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.
- REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.
- PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO.

ESTO ES PARTE DEL PLANTEAMIENTO NO LIMITATIVO COMO PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DAMOS DE ENTERADO LA AGENDA MÍNIMA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ.
 - a) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES AL RECINTO OFICIAL.
 - b) USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXIV LEGISLATURA.
 - USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
 - USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - c) CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ.

- d) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL DÍA Y HORA COMO LO MARCA EL REGLAMENTO ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- **DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA.

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL.